

**PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES 2019**

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia	Promovente	Denunciado	Trámite	Medidas Cautelares		Etapa Procesal	Resolución por el TEO		Sentido de Resolución [TEEO/CG]
							Solicitud	Procede		Fecha de remisión	Fecha de resolución	
1	CQDPCE/POS/001/2019	22/11/19	Conducta desarrollada por el ciudadano Roberto Camerino Pérez Delgado, bajo su carácter de militante y representante del partido político MORENA; así como el Senador Salomón Jara Cruz, con el carácter de servidor público federal perteneciente al grupo parlamentario del partido político MORENA, respecto de actos que configuran una injerencia en el proceso de elección municipal en detrimento de los sistemas normativos indígenas del municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, atentando contra su identidad y cultura democrática tradicional. Así como la correspondiente obligación del partido político MORENA por la conducta de sus miembros y personas relacionadas a sus actividades	ciudadanos Laura Gabriela Duarte Díaz y Evaristo Eloy Bernal López	Ciudadano Roberto Camerino Pérez Delgado, partido político MORENA, Sen. Salomón Jara Cruz.	Admitido	NA	NA	EN PERIODO PROBATORIO			
2	CQDPCE/POS/002/2019	22/11/19	Incumplimiento a lo señalado por los artículos 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 137, párrafo decimocuarto y decimoquinto de la CPELPO; derivado de la colocación de anuncios espectaculares con motivo de la rendición del informe de labores del Diputado Federal Irineo Molina Espinoza, lo que a juicio del denunciante considera como difusión de Propaganda Gubernamental con elementos de promoción personalizada, el uso indebido de recursos públicos y la realización de actos de campaña; de igual forma, la difusión de propaganda a través de medios de comunicación y aparición en páginas de internet, haciendo uso indebido de su imagen política con fines electorales	Ciudadano Román Bernardino Esteban	Diputado Federal Irineo Molina Espinoza	Admitido	NA	NA	EN PERIODO PROBATORIO			

**PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES 2020**

No. Prog.	Expediente	Fecha de inicio	Materia	Promovente	Denunciado	Trámite	Medidas Cautelares		Etapa Procesal	Resolución por el TEEO		Sentido de Resolución [TEEO/CG]
							Solicitud	Procede		Fecha de remisión	Fecha de resolución	
1	CQDPCE/POS/001/2020	14/01/20	Actos de injerencia de Representante del Partido Verde Ecolista de México en las fases del proceso de elección municipal de La Compañía, Ejutla, Oaxaca, en detrimento de los sistemas normativos indígenas, o que haya atentado contra su identidad o cultura democrática, conforme a lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley	Presidente Municipal de La Compañía, Ejutla, Oaxaca.	Partido Verde Ecologista de México	Radicado	NA	NA	EN PERIODO PROBATORIO			
2	CQDPCE/POS/002/2020	16/01/20	Incumplimiento a lo señalado por los artículos 134, párrafo octavo de la CPEUM en relación con el 137, párrafo decimocuarto y decimoquinto de la CPELSO; derivado de la colocación de 15 anuncios espectaculares en el Estado.	Partido Verde Ecologista de México	Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado federal; Maribel Martínez Ruiz, diputada federal plurinominal, Jaime Castellanos del Campo, coordinador distrital del Partido del Trabajo en el Estado de Oaxaca; y el Propio Partido del Trabajo.	Radicado	NA	NA	PROYECTO DE ARCHIVO POR FALTA DE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. (En Comisión)			



Comisión de Quejas y Denuncias o  
Procedimiento Contencioso Electoral

**INFORME DEL TRÁMITE DE EXPEDIENTES**

3	CQDPCE/POS/003/2020	27/04/20	PRESUNTA PROPAGANDA PERSONALIZADA CON USO DE RECURSOS PÚBLICOS.	JESÚS ÁNGEL AVENDAÑO RODRÍGUEZ	LIZBETH VICTORIA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.	Radicado	si	No	RADICACIÓN COMO PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR Y REQUERIMIENTO. (En Comisión)			
4	CQDPCE/POS/004/2020	27/04/20	PRESUNTA PROPAGANDA PERSONALIZADA CON USO DE RECURSOS PÚBLICOS.	GUADALUPE MALDONADO CASTRO y otros	LIZBETH VICTORIA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.	Radicado	si	No	RADICACIÓN COMO PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR Y REQUERIMIENTO. (En Comisión)			

**CUADERNOS DE ANTECEDENTES 2020**

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia	Promovente	Denunciado	Trámite	Medidas Cautelares		Etapa Procesal	Resolución por el TEEO		Sentido de Resolución [TEEO/CG]
							Solicitud	Procede		Fecha de remisión	Fecha de resolución	
1	CQDPCE/CA/002/2020	22/01/20	En cumplimiento al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-400/2019, se dio vista a la Comisión con las constancias que integran el expediente de Elección Ordinaria de Concejales al Ayuntamiento del Municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Oaxaca, para efecto de conocer y en su caso investigar hechos denunciados que podrían tratarse de violencia política en razón de género.	De oficio	C. Clementino Morales Vásquez.	en proyecto de acuerdo	NA	NA	PROYECTO DE ARCHIVO POR FALTA DE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. (En Comisión)			
2	CQDPCE/CA/005/2020	17/04/20	PRESUNTA PROPAGANDA PERSONALIZADA CON USO DE RECURSOS PÚBLICOS.	INICIADA DE OFICIO	SONIA GONZÁLEZ PLAYAS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLEDAD, ETLA, OAXACA.	Investigación preliminar	NA	NA	Investigación Previa			



Comisión de Quejas y Denuncias o  
Procedimiento Contencioso Electoral

**INFORME DEL TRÁMITE DE EXPEDIENTES**

3	CQDPCE/CA/006/2020	17/04/20	VIOLACIÓN AL EXHORTO IEEPCO-CG-06/2020	MARIO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ	YESENIA NOLASCO RAMÍREZ	Investigación preliminar	si	pendientes	Investigación previa			
4	CQDPCE/CA/007/2020	24/04/20	PRESUNTA PROPAGANDA PERSONALIZADA CON USO DE RECURSOS PÚBLICOS.	ELIZABETH MEJIA IÓPEZ	LIZBETH VICTORIA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.	Investigación preliminar	NA	NA	Investigación previa			